

4810
2016

ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

NOMBRE	:	Monica Vidal
CARGO	:	Presidente Electoral
NOMBRE ORGANIZACIÓN	:	Asociación Folclórica Puente Alto
FECHA CONVOCATORIA	:	14 octubre
HORA	:	18 ^h - 20 ^h
LUGAR	:	Paraje Tacna 0862 Villa Chañar Alto

Publíquese en la página web municipal www.mpuentealto.cl

ATTE

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



06 OCT 2016